



Resolución Administrativa N° 109-2017 ANA-AAA-CH.CH-ALA GRANDE

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Nasca, 23 de junio de 2017

CUT	60130-2017
Nombre solicitante	ALEXANDER SPEIRS GRAHAM

Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0035-2001 MA-DRAI-ATDRNP.N.AT
	Titular: INVERSIONES MINERAL DEL SUR S.A. - PROYECTO ANTAPITE

De conformidad con el Informe Técnico N° 053-2017 ANA-AA-CH.CH-ALA GRANDE/FVJC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:60130-2017

SE RESUELVE:

Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado.

Artículo 1°.- Extinguir la licencia de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0035-2001 MA-DRAI-ATDRNP.N.AT, de fecha 08/02/2001, otorgada a favor de INVERSIONES MINERAL DEL SUR S.A. - PROYECTO ANTAPITE.

Artículo 2°.- Otorgar licencia de uso de agua, Superficial, a favor de: SIERRA ANTAPITE S.A.C. con RUC 20601434335, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Quebrada YANAPUQUIO
Ubicación geográfica del punto de captación	PSAD 56 / ZONA:18 / Este: 491800.0000 / Norte: 8456740.0000
Nombre	Superficial, Quebrada SAYTO
Ubicación geográfica del punto de captación	PSAD 56 / ZONA:18 / Este: 492500.0000 / Norte: 8453820.0000
Nombre	Superficial, Quebrada CRISTALINA
Ubicación geográfica del punto de captación	PSAD 56 / ZONA:18 / Este: 491240.0000 / Norte: 8456675.0000
Nombre	Superficial, Manantial Nivel 3525
Ubicación geográfica del punto de captación	PSAD 56 / ZONA:18 / Este: 491560.0000 / Norte: 8456000.0000
Nombre	Superficial, Manantial Nivel 3415
Ubicación geográfica del punto de captación	PSAD 56 / ZONA:18 / Este: 492434.0000 / Norte: 8455554.0000
Nombre	Superficial, Manantial Nivel 3285



Resolución Administrativa
N° 109-2017 ANA-AAA-CH.CH-ALA GRANDE

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Nasca, 23 de junio de 2017

Ubicación geográfica del punto de captación	PSAD 56 / ZONA:18 / Este: 493220.0000 / Norte: 8355374.0000
Nombre	Superficial, Manantial Nivel 3240
Ubicación geográfica del punto de captación	PSAD 56 / ZONA:18 / Este: 493490.0000 / Norte: 8455293.0000
Nombre	Superficial, Manantial Nivel 3360
Ubicación geográfica del punto de captación	PSAD 56 / ZONA:18 / Este: 491847.0000 / Norte: 8456769.0000

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	, PROYECTO ANTAPITE	
Ubicación Política	Departamento	Huancavelica
	Provincia	Huaytara
	Distrito	Cordova
Ubicación Geográfica		

Artículo 3°.- La Administración Local de Agua GRANDE. Realizará de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar los datos de la licencia que se está otorgando, sin modificarla ni desnaturalizarla.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA GRANDE
Agustín Gmades Bravo
Ing. Diyas Agustín Gmades Bravo
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA